

PARANÁ, 06 FEB 2023

VISTO:

El expediente N° S01: 331/2023 UADER_RECTORADO, referido a la solicitud de Declaración de Interés Institucional de la actividad "Circuito Nacional de Vóley Beach 2023"; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud (FCVyS) de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, eleva las presentes actuaciones solicitando la Declaración de Interés Institucional de la actividad "Circuito Nacional de Vóley Beach 2023", que viene desarrollándose en distintas localidades de la provincia durante el presente verano, declarado de interés por la mencionada institución mediante Resolución N° 004-23 FCVyS.-

Que la actividad se enmarca en una política de fomento, visibilización y desarrollo del Vóley de Playa que lleva adelante la Federación de Vóley Argentino (FEVA), y para ello ha organizado el "Circuito Nacional de Beach Vóley 2023", el que se conforma de 10 fechas durante los meses de enero, febrero y mitad de marzo. -

Que en este contexto en el que convoca a los /las estudiantes del profesorado de Educación Física de la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud quienes participarán en el desarrollo del torneo con funciones propias del deporte (planilleros, cancheros, y hasta un taller en organización de eventos deportivos).-

Que este torneo recibe a las mejores 8 duplas de la actualidad, entre las que se encuentran las participantes de las olimpiadas de Tokio, además de una instancia de quali, en la que puedan participar jugadores de la zona. Dentro de las cuales se contará con la participación de Ana Gallay, referente nacional de la disciplina y egresada de la FCVyS.-

Que toma intervención la Secretaría de Integración y Cooperación de UADER manifestando que la propuesta se enmarca el punto 2.4 D del Plan de Desarrollo Institucional UADER: "Puesta en marcha y consolidación de espacios de capacitación e intercambio de experiencias docente, atendiendo a las trayectorias estudiantiles y sus problemáticas". -

Que este Consejo Superior en su primera reunión extraordinaria llevada a cabo el día 06 de febrero de 2023, resuelve por unanimidad de los presentes incorporar al



RESOLUCION "CS" N° 003-23

orden del día sobre tabla y declarar de Interés Institucional la actividad "Circuito Nacional de Vóley Beach 2023".-

Que es competencia de este órgano resolver actos administrativos en el ámbito de la Universidad en uso pleno de la autonomía, de acuerdo al Artículo 269° de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos "*La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad...*", y en el Artículo 14° incisos a), d) y n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos aprobado por Resolución Ministerial N° 1181/2001 del Ministerio de Educación de la Nación.-

Que en ausencia del Sr. Rector en su carácter de Presidente del Consejo Superior se aplica lo establecido en la Ordenanza "CS" N° 041 UADER modificada por la Ordenanza "CS" N° 139 UADER, asumiendo la mencionada presidencia la Sra. Vicerrectora de la Universidad.-

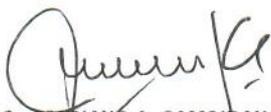
Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Declarar de Interés Institucional en el ámbito de la Universidad Autónoma de Entre Ríos la actividad "Circuito Nacional de Vóley Beach 2023", conformado de 10 fechas durante los meses de enero, febrero y mitad de marzo, organizada por la Federación de Vóley Argentino (FEVA), con la participación de la Facultad de Ciencias de la Vida y Salud de UADER, en virtud de los considerandos antes mencionados.

ARTÍCULO 2°: Registrar, comunicar, notificar a quienes corresponda y cumplido, archivar.


Gr. MARIANO A. CAMOIRANO
A/C Secretaría del Consejo Superior
U.A.D.E.R.


Esp. Ing. Rossana Sosa Zitto
VICERRECTORA
Universidad Autónoma de Entre Ríos